

96410



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

para una patente de invención por veinte años por "NUEVA LIGA DE UNA SOLA PIEZA Y SIN COSTURAS PARA CABALLERO" (quinto grupo, clase 48) a favor de D. Angel de Aragón, Ferretería de Unquera, residente en Unquera, (Santander), sin más señas.

\*\*\*\*\*

El objeto de la presente invención se refiere a una liga para caballero y tiene la particularidad de que su armadura no lleva costuras ni combinaciones difíciles para su colocación alrededor de las pantorrillas. Dicho sistema de ligas carece de monturas de tela o de cuero, solas o combinadas, estando desprovisto de toda guarnición incómoda y antiestética, pues, están suprimidos los pasadores-reguladores y queda su elasticidad distribuida entre todos los puntos de la referida liga, puesto que carece de zonas fijas inmovilizadas, tal como sucede en los demás sistemas hoy en uso. Por el motivo ya expuesto, esta liga no causa molestia alguna a su portador, ejerciendo únicamente una ligera presión suave que verifica la sujeción por sí misma alrededor de la pantorrilla, por virtud de que la superficie total de esta liga es de goma. Desde el punto de vista higiénico, la presente liga reúne inmejorables cualidades, pues, la piel no está en contacto con pieza alguna de metal, evitando de este modo arañazos u otros daños en la pierna, por más que éstos no siempre están exentos de peligro en el momento en que las piezas metálicas de la liga están oxidadas.

En el dibujo adjunto está representada la liga, objeto de esta invención, siendo

La fig. 1 la liga tal como se coloca en la pantorrilla;

La fig. 2 es una pieza o gancho en forma de U, llevando un pasador en cada lado para la sujeción y enrollamiento de la cinta de



- 2 -

goma y

La fig. 3 ilustra un soporte con dos perrillos con juego alto y bajo para ejercer la presión sobre los cuerpos que se les interponga.

Los ganchos, así como los perrillos, podrán ser confeccionados de cualquier metal; los últimos podrán ser de goma en combinación con cualquier tejido y alambre, pudiendo asimismo emplearse el celuloide en ambos soportes.

En los dibujos la letra a caracteriza la cinta de goma; b es la pieza o gancho en forma de U (fig. 2) con sus pasadores c y c'; d es el perrillo del juego alto para la sujeción del calcetín y d' es el juego bajo de dicho perrillo, con el que se sujeta la cinta.

El montaje de la liga se basa en la sujeción de un extremo de la cinta de goma en el pasante superior c', enrollándose luego la cinta por la pieza o gancho b y pasándola a través del pasador c. El extremo opuesto de la cinta lleva el perrillo, al que queda unida. De este modo se obtiene una liga completamente cubiertas sus piezas metálicas o de otra materia, estando en contacto con la piel únicamente la cinta de goma.

Los ganchos o piezas formados en U podrán consistir en la forma como antes queda reseñada o bien con un pasador en un lado y dos en otro, o bien con un pasante y un perrillo, y haciendo presión este último bien por enrollamiento o por presión.

Aparte del sistema de ligas antes mencionado se podrá convertir la liga también en doble, suprimiendo el gancho en U y colocando en su lugar otro perrillo tal como lo muestra la fig. 3. En esta ejecución se coloca la cinta de goma en línea recta alrededor de la pantorrilla y, cruzando los extremos de aquella, se sujeta cada perrillo en un punto conveniente del calcetín, de modo que la sujeción resulte doble.

Las ligas, objeto de esta patente, son en extremo económicas, pues, en vista de que los accionamientos y roces se encuentran



- 3 -

siempre en puntos distintos, no se rompen facilmente como ocurre en los sistemas conocidos hasta la fecha. Y teniendo en cuenta que tampoco llevan costura alguna donde pueda pudrirse el hilo por el sudor u otras causas, resultan éstas de una duración muy larga, sin desgaste apreciable alguno.

**NOTA**  
-----

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

**REIVINDICACIONES**  
-----

1.- Nueva liga de una sola pieza sin costuras para caballero, caracterizada porque la cinta de goma queda por una parte sujeta libremente y sin costura en una pieza o gancho en forma de U con dos pasadores, introduciéndose un extremo de la liga en uno de éstos y arrollada la cinta encima de dicha pieza, es pasada a través del segundo pasador para terminar el extremo opuesto de la cinta en un perrillo de bajo juego.

2.- Nueva liga según la reivindicación anterior, caracterizada porque la colocación de dicha liga se efectúa en línea recta alrededor de la pantorrilla, quebrándose a voluntad aquella en un punto conveniente al introducirse la cinta de goma en la parte hueca del gancho, no llevando la liga armaduras de cuero o de tela ni de ambos materiales combinados y no teniendo sus piezas metálicas roce alguno con la piel.

3.- Nueva liga según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es de doble sujeción en el calcetín, sustituyéndose el gancho en U y proveyendo cada extremo de la cinta de goma con un perrillo, siendo la colocación de la liga alrededor de la pantorrilla en línea recta, cruzando la cinta en un punto conveniente.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVA LIGA DE UNA SOLA PIEZA Y SIN COSTURAS PARA CABALLERO" (quinto grupo, clase 48)



- 4 -

según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 28 de Diciembre 1925.

pp: Angel de Aragón.

*Angel de Aragón*



Fig. 1.

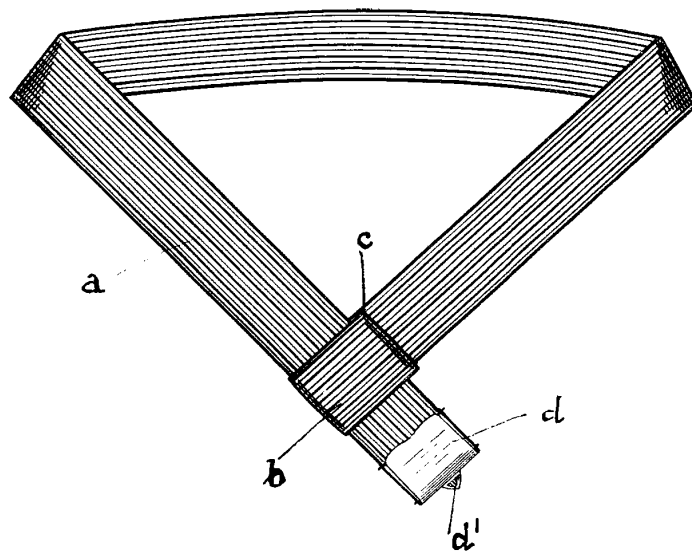


Fig. 2.

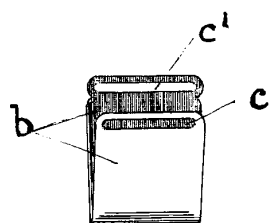
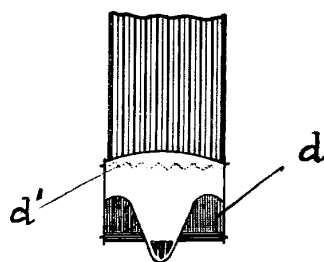


Fig. 3.



resina variable  
p.p. Angel de Aragon  
Garcia y Cia.